

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXSTRATEGY S.A**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 6 de diciembre N34-143 e Irlanda, a las 14:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>
<b>GUACHAMIN AGUILAR EDWIN VINICIO</b>	720	720	720
<b>PEREZ QUIÑA MARIA BELEN</b>	80	80	80
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de comisario sobre el ejercicio 2017.**
- 2. Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos del ejercicio 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2017.**
- 4. Designación de Comisario de la Compañía.**

Actúa como Presidenta de la Junta General de Accionistas la Sra. María Belén Pérez y como Secretario, el representante legal, Edwin Guachamín.

Por secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía se declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley

de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO 2017.**

El secretario procede a dar lectura al Informe de Gerente General, y de Comisario. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2017.

**2. Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos del ejercicio 2017.**

El secretario de la Junta pone en consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos del ejercicio 2017, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.**

El resultado del ejercicio económico correspondientes al 2017, ha generado una utilidad de USD 5079.66; los accionistas por unanimidad, después de distribuir el 15% entre sus trabajadores y el 22% de dicha utilidad para el pago de impuesto a la renta, deciden acumular la utilidad restante.

**4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

La Junta General de Accionistas resuelve designar al Gerente General para que realice la contratación del Comisario de la Compañía para el año 2018

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede treinta y cinco minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por secretaría es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las 15:35 horas, se levanta la sesión. Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con la Presidenta de la sesión y el secretario que certifica.



**SRA. MARÍA BELÉN PÉREZ**  
**ACCIONISTA- PRESIDENTA DE LA**  
**JUNTA**



**SR. EDWIN GUACHAMIN**  
**ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA**  
**JUNTA**